



19	ES	11	NUMERO	10	A1
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			D01G		

54	TITULO DE LA INVENCION
	PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR FIBRAS EN LAMINAS TEXTILES

71	SOLICITANTE (S)
	DOÑA JOSEFINA MASANA RUIZ

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	SABADELL (Barcelona).- Rda. Alcazar de Toledo, 137-2º-1º

72	INVENTOR (ES)
	la misma

73	TITULAR (ES)
	la misma

74	REPRESENTANTE
	DOMINGO DIAZ UNGRIA

El objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, se refiere a "Procedimiento para levantar fibras - en láminas textiles", cuyo resultado de su consecución, posibilita el logro de las siguientes ventajas:

5 a) Posibilita la formación de capas vellosas sobre superficies de materia textil.

b) Posibilita el control de profundidad de penetración, de la carda, en la lámina textil.

10 c) Posibilita un control del espesor de la capa vellosa a formar.

En el adjunto plano, para facilidad de la misma a título de ejemplo y sin caracter limitativo alguno, por lo tanto, se ha representado una forma preferida de realización del presente procedimiento.

15 La figura única, representa una vista esquemática de un aparato mediante el cual se materializa este procedimiento.

Dicho procedimiento, se basa en un cilindro rotativo (1) en cuya generatriz ó superficie del mismo, puede ser instalada una carda (2) mediante arrollamiento en espiral o de otro modo y pudiendo ser esta carda de las características adecuadas al tipo de superficie a realizar. Este cilindro (1) está montado sobre una barra soporte (3) o bastidor cuyo extremo opuesto pivota sobre un eje (4) permitiendo al mismo --

20 describir oscilaciones. En algun punto de la longitud de esta barra soporte (3), se articula una biela (5), mediante un eje (6) situado en un extremo de la misma. En su otro extremo dicha biela (5) pivota sobre una excentrica (7) perteneciente a una rueda o volante (8), el cual mediante rotación o giro --

25 transmite el movimiento de vaivén al bastidor ó soporte (3).

30

Mediante la regulación conveniente de la posición de la biela (5) en la excéntrica (7), se obtiene mayor o menor desplazamiento angular del citado bastidor (3). Paralela al cilindro (1) portador de la carda (2) está situada una plancha (9) o superficie por la que desliza la lámina textil (10) cuya superficie del mismo se va a tratar. Esta plancha (9) puede poseer su superficie plana, cóncava, convexa ó en la forma más apropiada de acuerdo con las características o naturaleza del tejido y el tipo de acción a ejecutar en el mismo.

El procedimiento de arañado o enganchado de las fibras superficiales de la lámina textil (10) sobre el que se desea realizar la capa vellosa, consiste en hacerlo discurrir por la plancha (9) hacia el otro extremo en el que puede ser reconocido. En su paso por la plancha (9) se realiza la operación de arañado producida por la carda (2) mediante su giro arrastrada por el cilindro (1) que a su vez es impulsado por un motor (11) que pudiera ser eléctrico y transmisión por unas correas (12) debiendo poseer el motor (11) de accionamiento, velocidad y par variables. La extracción de las fibras (13) hacia el exterior una vez enganchadas por la carda (2) la realiza la propia carda mediante simultaneo de vaiven y rotativo que posee este cilindro (1) al estar soportado por el bastidor oscilante (3).

Mediante regulación conveniente de la velocidad de rotación del cilindro (1) del posicionado de la biela (5) en la excéntrica (7) y de la velocidad de rotación del volante (8) se consigue formar una superficie velluda en la lámina textil (10). Esta vellosidad puede ser más o menos tupida y en mayor o menor profundidad en función de las regulaciones antes descritas.

Para evitar que la carda (2) entre en contacto - con la plancha (9) por la que se desliza el tejido (10) o que éste pueda ser dañado en exceso, existe un tope (14) que permite ser regulado, situado frente al bastidor (3).

65

Descrita suficientemente la invención así como la manera de realizarla, la misma es susceptible de toda clase de modificaciones de detalle, en tanto que estas no alteraren su fundamento.

-- N O T A --

70

Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Patente de Invención, en España, por veinte años, son los siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

75

1º) PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR FIBRAS EN LAMINAS TEXTILES, caracterizado porque posee un cilindro rotativo guarnecido de una carda que pudiera ser metálica en cuya rotación del mismo se produce además una oscilación tomando contacto con una lámina textil y separándose de ella alternativamente con lo que se obtiene una atracción a la superficie de ésta lámina de las fibras que la componen.

80

2º) PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR FIBRAS EN LAMINAS TEXTILES, caracterizado, según reivindicación anterior, porque la velocidad de rotación, par, sentido de giro, amplitud y frecuencia de esta toma de contacto con la superficie del tejido parte de la cerda, permiten ser regulados a voluntad, poseyendo además un tope regulable frente al bastidor que sujeta el cilindro que impide desplazamientos excesivos que pudieran dañar el tejido.

85

90

3º) PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR FIBRAS EN LAMINAS TEXTILES, según reivindicaciones anteriores, caracteriza-

do porque la superficie por la que se desliza la lámina textil frente a la acción de la carda levantadora de fibras puede poseer cualquier sección transversal, bien sea plana, concava o convexa, para un mejor asiendo del tejido textil.

95

4º) PROCEDIMIENTO PARA LEVANTAR FIBRAS EN LAMINAS TEXTILES.

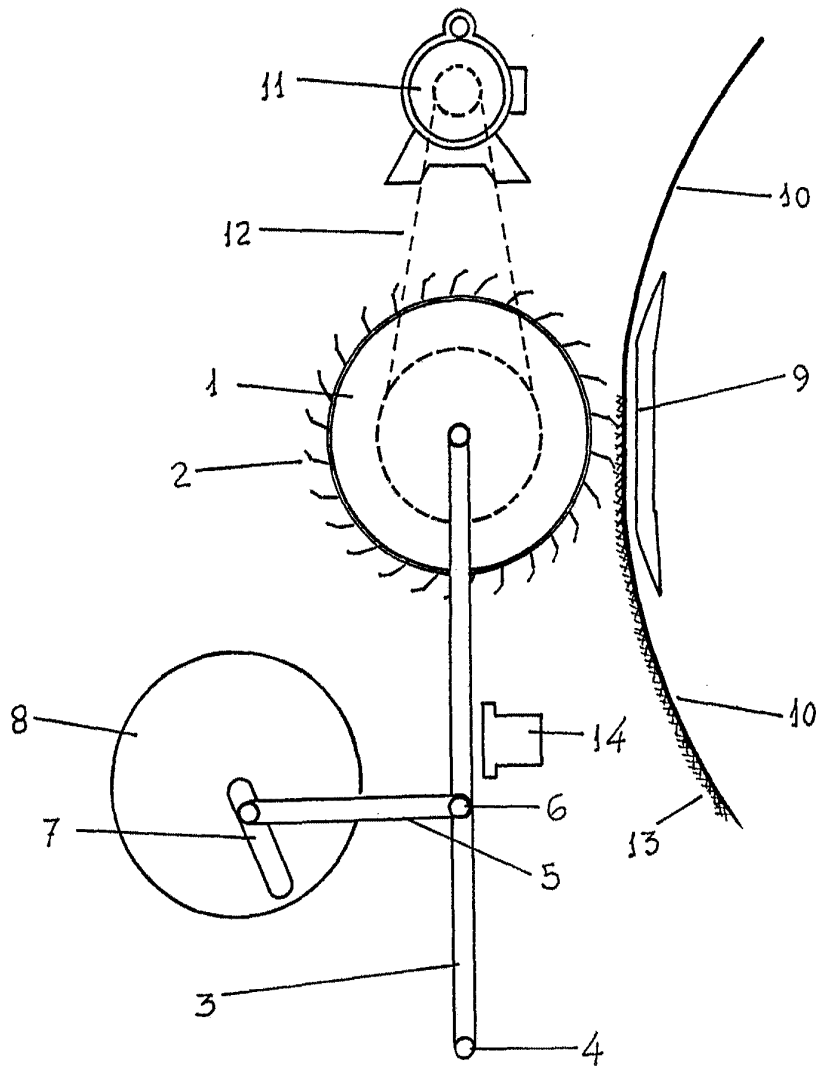
Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines que en ella se han especificado.

100

Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 de Junio de 1,976

~~DOMINGO DIAZ UNGRIA~~
~~P.P.~~



15 JUN. 1978
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y MARCA

Escala variable